

PERFIL DE PUESTOS

Médico de Personal

Código: FO-RH-25 Versión 4 PP.150 Versión 6

Página 1 de 7

PERFIL DE PUESTOS

Médico de Personal

Elaborado por:	Firma	Fecha:		
Supervisor de Servicio Internos		15 de Diciembre del 2,019		
Aprobado por:	Firma	Fecha:		
Jefe de Recursos Humanos		15 de Diciembre del 2,019		
Validado por:	Firma	Fecha:		
Coordinador de Recursos		15 de Diciembre del 2,019		
Humanos				
Fecha de Vigencia:				
	Diciembre del 2,019			



PERFIL DE PUESTOS

MEDICO DE PERSONAL

Código: FO-RH-25 Versión 4 PP.150 Versión 6

Página 2 de 7

PERFIL DE PUESTOS

PUESTO	Médico de personal
ÁREA	Administración
DEPARTAMENTO	Recursos Humanos
SECCIÓN	Administrativa
FECHA	Diciembre 2019

OBJETIVO GENERAL DEL PUESTO:

✓ Promover y asegurar un óptimo estado de salud en todo el personal que labora en la empresa; con el fin de evitar que personas de áreas operativas y administrativas trasladen enfermedades a las áreas de trabajo.

@ OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PUESTO:

- ✓ Preparar e impartir capacitación y formación al personal sobre temas de Buenas Prácticas de Manufactura o Higiene Industrial.
- ✓ Promover la prevención general de enfermedades en todo el personal.



PERFIL DE PUESTOS

MEDICO DE PERSONAL

Código: FO-RH-25 Versión 4 PP.150

Página 3 de 7

Versión 6

DESARROLLO DE ACTIVIDADES

ACTIVIDADES DIARIAS:

- ✓ Dar atención a todo el personal que requiera cita con el médico, de acuerdo a listado de personal que lo solicitó en el horario establecido para clínica médica.
- ✓ Atender cualquier emergencia que se presente con el personal en horas de labores.
- ✓ Solicitar a la Secretaria de Recursos Humanos el cuaderno de citas, para revisar la lista de pacientes del día.
- ✓ Atender a todo el personal que se presenta a clínica médica y que solicitó cita previamente en Recursos Humanos, siguiendo los pasos que se describen:
 - Hacer interrogatorio específico al paciente, para evaluar su problema de salud.
 - Realizar examen físico del paciente.
 - Solicitar exámenes de laboratorio, cuando lo requiere el problema en cuestión.
 - Interpretar los resultados de laboratorio cuando los presentan a clínica.
 - Realizar diagnóstico del problema de salud detectado.
 - Establecer plan de tratamiento.
 - Recetar el medicamento específico para curar la enfermedad.
 - Dejar registro de la consulta efectuada, en el file del paciente atendido
 - Entregar medicamento previa firma en el expediente, en el FO-RH-030, Control de Entrega de Medicamentos.

Q ACTIVIDADES SEMANALES:

✓ Ninguna específica.

Q ACTIVIDADES QUINCENALES:

✓ Ninguna específica.



PERFIL DE PUESTOS

MEDICO DE PERSONAL

Código: FO-RH-25 Versión 4 PP.150

Página 4 de 7

Versión 6

ACTIVIDADES MENSUALES:

- ✓ Presentar estadística mensual de consultas de personal.
- ✓ Hacer inventario de medicamentos para que la secretaria de Recursos Humanos realice el pedido respectivo.
- ✓ Mantener en orden los medicamentos que se guardan en el mueble de medicinas de la clínica médica.

Q ACTIVIDADES SEMESTRALES:

- ✓ Hacer chequeos médicos generales a todo el personal administrativo y operativo del Grupo Bonin, en el mes de enero y junio de cada año; en base a planificación de horarios entregada por la Secretaria de Recursos Humanos.
 - Hacer interrogatorio general del paciente.
 - Examen físico del paciente.
 - Llenar ficha de consulta general efectuada e indicar si requiere algún tratamiento específico.
 - Solicitar exámenes de laboratorio a todos los operarios de producción que participan directamente en el proceso de manufactura de productos farmacéuticos.
 - Dar seguimiento a los casos que presentan problemas de salud específicos o referir dichos casos al IGSS.
- ✓ Presentar reporte de resultados de los chequeos realizados en cada semestre y resaltar los aspectos críticos detectados para hacer planes de acción de los mismos.
- ✓ Realizar chequeos generales a todo el personal semestralmente (Enero y Junio).

@ ACTIVIDADES ANUALES:

✓ Presentar informe de clínica médica, detallando el total de casos que se presentaron a consulta y los motivos por los cuales solicitaron cita. Incluir recomendaciones y conclusiones para mejorar el servicio.



PERFIL DE PUESTOS

MEDICO DE PERSONAL

Código: FO-RH-25 Versión 4 PP.150

Página 5 de 7

Versión 6

@ ACTIVIDADES OCASIONALES O PERIÓDICAS:

- ✓ Realizar chequeos médicos a personal en proceso final de contratación o en caso de recién ingreso.
- ✓ Informar a la secretaria de Recursos Humanos cuando es necesaria la suspensión de personal y el tiempo que será suspendido; para que esta informe al área respectiva.
- ✓ Referir casos al IGSS cuando requieren estudios médicos específicos o cuando deben ser suspendidos por más de 3 días.
- ✓ Reportar cualquier eventualidad que surja cuando se realizan chequeos de personal.
- ✓ Dar capacitación según plan entregado por Asistente I de Recursos Humanos en las áreas operativas y administrativas; en temas relacionados con higiene y seguridad industrial, buenas prácticas de manufactura o prevención de enfermedades.
- ✓ Atender cualquier emergencia que surja con el personal operativo y administrativo del personal y solicitar el llamado de ambulancia cuando la situación lo requiera.
- ✓ Referir pacientes a médicos especialistas o al IGSS cuando es necesario.
- ✓ Reportar patologías especiales (IRS, diarreas, etc.).
- ✓ Chequear a personas en proceso de contratación e informar si la persona es apta para trabajar en el puesto que se requiere.
- ✓ Hacer recetas de medicamentos que le solicita la Junta Directiva.
- ✓ Atender casos especiales que le solicite Junta Directiva.
- ✓ Asesorar en armado de Botiquines de Primeros Auxilios, indicando que medicamentos equipo médico quirúrgico debe de incluir.
- ✓ Dejar un médico encargado de atender la clínica cuando no se presenta a la empresa por varios días (en caso de solicitud de permisos especiales).
- ✓ Realizar cualquier actividad inherente al cargo que le solicite el Jefe Inmediato Superior.



PERFIL DE PUESTOS

MEDICO DE PERSONAL

Código: FO-RH-25

Versión 4

PP.150 Versión 6

Página 6 de 7

PERFIL INTERNO

REPORTA A: Coordinador de Recursos Humanos

Jefe de Recursos Humanos

SUPERVISA A: Ninguno.

RELACIÓN INTERNA CON: Auxiliar de Recursos Humanos y Secretaria de

Recursos Humanos, Todo el personal del grupo

Bonin.

RELACIÓN EXTERNA CON: Médicos y técnicos de laboratorio (eventualmente)

ES SUSTITUIDO POR: Ninguna Persona

SUSTITUYE A: Ninguna Persona

HORARIO DE TRABAJO:

Por la naturaleza del puesto el horario puede ser variable.

HORARIO EXTRAORDINARIO:

Por la naturaleza del puesto debe contribuir tiempo adicional cuando se lo solicita la Gerencia de Recursos Humanos.

UBICACIÓN: Oficinas Administrativas Planta Villa Nueva y

Avenida Elena Zona 1



PERFIL DE PUESTOS

MEDICO DE PERSONAL

Código: FO-RH-25 Versión 4 PP.150 Versión 6

Página 7 de 7

DEFINICIÓN DE COMPETENCIAS

COMPETENCIAS	NIVEL
Productividad	3
Trabajo en equipo	3
Calidad	4
Planificación de Actividades	3
Comunicación	4
Aplicación de la Matemática	3

REQUISITOS GENERALES		
Género	Indiferente.	
Edad	Mayor de 30 años.	
Estado Civil	Indiferente.	

NIVEL DE ESCOLARIDAD	Título de Médico y Cirujano, preferiblemente con especialidad en medicina interna.
EXPERIENCIA PREVIA	Mínimo 3 años de experiencia en puesto de médico de personal.
HABILIDADES TÉCNICAS	Dominio de paquetes de computación (Word, Excel, Power Point, Outlook). Internet.
MANEJO DE MÁQUINAS Y/O EQUIPO	Estetoscopio y esfigmomanómetro. Equipo de primeros auxilios.
IDIOMAS:	N/A
OTRAS HABILIDADES	Dominio total de interpretación de resultados de laboratorio y rayos X. Capacitación en temas de salud en general. Atención y reacción oportuna en casos de emergencias.
OTROS CONOCIMIENTOS	*** Medicamentos que se elaboran en la empresa. Higiene y seguridad industrial. Atención a pacientes de todo nivel (trato amable).Primeros Auxilios.
DOCUMENTOS RELACIONADOS AL SISTEMA DE CALIDAD	***PEO-RH-007 Procedimiento de Clínica Médica Villa Nueva ***PEO-RH-009 Procedimiento Uso de Botiquín y Camilla de Primeros Auxilios *** FO-RH-030 Formato Entrega de Medicamentos Internos
RIESGOS:	N/A
SALUD:	N/A
OTROS:	Utilización de bata para atención de pacientes en clínica médica. Adecuada presentación personal (según requerimientos de la empresa para personal masculino).

^{***}Es una habilidad o requisito que no es necesario cumplirlo en el proceso de selección y que deberá darse posteriormente en la inducción y/o capacitación al puesto.